



## SISTEMA DE DATOS PERSONALES

**Dirección (área administrativa):**

### 1. Comercio

No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• H. Ayuntamiento de Veracruz</li> </ul>
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del SIRC</li> <li>• Datos: física y digital</li> <li>• Datos: nombre, teléfono móvil, teléfono fijo, correo electrónico, y dirección.</li> </ul>
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar un control de las solicitudes del SIRC; este tratamiento forma parte de las medidas de seguimiento del SIRC, se comunica que se dará cumplimiento a obligaciones de transparencia.</li> </ul>
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serán proporcionados por el solicitante de manera directa, y se actualizan mediante solicitud</li> </ul>
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Comercio</li> </ul>
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.</li> </ul>
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6 y 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, el artículo 67 fracción VIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Artículo 7, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 77, 84, 92, 93 de la Ley de Acceso a la Información y de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</li> </ul>
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distintas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.</li> </ul>
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700.</li> <li>• Tel. 229 200 2051 ext. 1214</li> <li>• <a href="mailto:transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx">transparencia@veracruzmunipicio.gob.mx</a></li> </ul>
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años en trámite, 5 años en concentración, destino: baja</li> </ul>
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio</li> </ul>
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales</li> </ul>